

CRITERIOS DE BAREMACIÓN DEPORTES COLECTIVOS TEMPORADA 2022/2023

EQUIPO PRINCIPAL CON EL CONCURRE A LA CONVOCATORIA. **Indicar:**

Las entidades deportivas que participaron en Liga Regular durante la temporada 22/23 con dos equipos y ambos en competición nivel estatal en las tres máximas categorías de liga nacional, en aquellas variables que se contemplan (numeradas en los anexos del 1 al 9), deberán detallar los méritos y/o gastos de cada uno de ellos por separado, indicando el equipo principal por el que concurre a la convocatoria y el segundo equipo.

La puntuación definitiva del club se corresponderá con la suma de las puntuaciones de los dos equipos.

Como segundo equipo solo se puntuará los que participen en LIGA NACIONAL.

Los segundos equipos que participen de ligas autonómicas y/o juveniles, se valorarán exclusivamente en el apartado correspondiente "clasificación de otros equipos del club"

Equipo de mayor nivel: categoría deportiva por la que compiten en categoría absoluta, 2022/2023

NACIONAL	Categoría 1ª		2ª		3ª	
AUTONÓMICA	Categoría 1ª					
OTRAS:						

Número Grupos Liga Nacional:

Ámbito de Desplazamiento: temporada 22/23. Relacionar desplazamientos, (adjuntar calendario.) y distancia desde Albacete.

Número de jornadas de liga regular:.

Clasificación final temporada 2022/2023

Nacional: _____ Autonómica: _____

.-Ascenso de Categoría 2022/2023 SI NO

Categoría absoluta del equipo en las últimas 5 años.

GASTOS GENERALES RELACIONADOS, EXCLUSIVAMENTE DEL PRIMER EQUIPO:

Solo se valorarán los gastos acreditados mediante factura del equipo que se puntúa. En caso de gastos compartidos con otros equipos y/o categorías (desplazamientos, material, nóminas, etc), CERTIFICAR la parte que corresponde al generado por el equipo a valorar. Las facturas de los gastos de arbitrajes, desplazamientos, alojamiento, deberán de corresponder con los días y destinos correspondientes a la jornada de liga

- Licencias jugadores y técnicos.
- Arbitrajes
- Desplazamientos,
- Alojamientos
- Material y equipaciones
- Gastos Sanitarios: servicio médico, ambulancias, fisioterapia, seguros, etc.
-
- Otros gastos debidamente justificados
- Gastos salariales exclusivamente del primer equipo

Clasificación de otros equipos del club en competición oficial de otras categorías: Nacional Absoluto, regional absoluto, Juvenil o Junior

Número de licencias federadas:
Masculinas: Femeninas:
Promoción del deporte adaptado. Número de deportistas:
Años registro del club en el listado de asociaciones deportivas
Presupuesto de la entidad:
Gastos por alquiler de instalaciones deportiva para entrenamientos del club
Estructura técnica. Relación técnicos. Solo se valorarán los que tengan relación directa con el proyecto.
Profesionalidad del empleo: Nº de personas contratadas por la entidad:
Inserción logotipo en todas las equipaciones, web, cartelería..., Relacionar y adjuntar imágenes
Colaboración con el IMD, en la organización de eventos deportivos máx. nivel nacional o internacional
Participación y promoción en campañas de interés público, y/o participación en la organización de torneos y/o competiciones de carácter social o benéfico en su modalidad deportivas con la participación del IMD. Relacionar.